



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP)

Maestría en Derecho Procesal

“Mediación y Arbitraje”

Prof. Jorge A. Rojas

jar@jorgearojas.com.ar

Clase 1: TEORIA DEL CONFLICTO – SISTEMAS DE SOLUCION

Teoría del conflicto. Dimensión. Dinámica e intensidad. La conciencia del conflicto: actores, terceros, tríadas y coaliciones. Vías de solución. Metodología clásica. Clasificación de sistemas: métodos adversariales y no adversariales. Sistemas alternativos: visión amplia y restringida. La negociación. Autocomposición vs. Heterocomposición. La mediación como sistema de heterocomposición.

Clase 2: MEDIACION

La mediación como negociación asistida. Metodología y etapas. Posiciones e intereses. Pirámide de las necesidades (Abraham Maslow). Procedimiento. Objeto. Principios: imparcialidad, libertad, voluntariedad, igualdad, celeridad. Comunicación. Conformidad para la participación de personas ajenas al conflicto. El mediador. Dirección del procedimiento. Perfil psicológico. Rol del mediador. Metodología de trabajo. El enfoque interdisciplinario. La ley 24.573: breve reseña de la experiencia en el orden nacional. El decreto reglamentario 91/98. La ley 26.589 y el decreto 1467/2011. Casuística. Síntesis comparativa con la ley provincial 13.951 y su decreto reglamentario 2530/2010.

Clase 3: MEDIACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Régimen de la ley 13.951 de la Provincia de Buenos Aires. Procedimiento. Registro Provincial de mediadores. Mediación voluntaria. Jurisprudencia. El decreto reglamentario 2530/2010. Audiencias. Plazos. Notificaciones. Patrocinio letrado. Representación. Citación de terceros. Confidencialidad. Neutralidad. Homologación. Régimen de los honorarios. Medidas cautelares. Prescripción: suspensión e interrupción. La mediación voluntaria. Centros de mediación. Análisis jurisprudencial.

Clase 4: ARBITRAJE

Caracterización. Evolución histórica. Los diversos sistemas arbitrales. Clases: doméstico e internacional. Criterios para su determinación. Institucional y ad hoc. Voluntario y obligatorio. Variantes según la actuación del tribunal: de derecho, de amigables componedores. La pericia arbitral. Acerca de la llamada “naturaleza jurídica” del arbitraje. Tesis contractualista y jurisdiccionalista. El llamado arbitraje “deslocalizado”.

Clase 5: ARBITRAJE

La legislación en materia de arbitraje: local e internacional. La cláusula compromisoria o acuerdo arbitral. Distinción con el compromiso. Autonomía. Principio kompetenz-kompetenz. La materia arbitrable. Las cláusulas patológicas. El tribunal arbitral. Integración. Responsabilidades de los árbitros. Retribución. Métodos. Principios del proceso arbitral: confidencialidad, informalidad, independencia e imparcialidad del tribunal, contradicción, igualdad. El debido proceso.

Clase 6: ARBITRAJE

Procedimiento arbitral. Sede. Idioma. Ley aplicable. Partes y terceros. Los diversos sistemas reglamentarios. La actuación cautelar. Iudicium e imperium. El acta de misión o la fijación de los puntos comprometidos. La prueba. El laudo. El arbitraje de derecho y la amigable composición. Los recursos. Aclaratoria y nulidad. Reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros.

BIBLIOGRAFIA

- **Entelman**, Remo; Teoría de conflictos – hacia un nuevo paradigma, Ed. Gedisa.
- **Milmaniene**, José E.; El goce y La Ley, Ed. Paidós.
- **Ury**, William; **Fisher**, Roger; Sí de acuerdo, el arte de negociar sin ceder, Ed. Norma.

- **Highton**, Elena I., **Alvarez**, Gladys S.; Mediación para resolver conflictos; Ed. Ad-hoc.
- **Rivera**, Julio César; Arbitraje Comercial – Internacional y doméstico – Ed. Lexis Nexis.
- **Rojas**, Jorge A.:
- La intervención de terceros en el arbitraje; Revista de Derecho Procesal 2006-II-259.
- Vías de impugnación del laudo arbitral; E.D. 210-836.
- El recurso de nulidad en el arbitraje; Revista de Derecho Procesal 2007-I-267.
- La cuestión de la competencia en el arbitraje; E.D. 228-283.
- El control de constitucionalidad en el arbitraje; L.L. 2009-A-305.
- ¿Revisión o rescisión del laudo arbitral?, diario E.D. 12/9/11.
- La regulación del arbitraje en el proyecto de nuevo Código Civil; L.L 2012-F-1003.